

Resolución n° 108

VISTO: el informe elaborado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Primera División disputado el domingo 18 de octubre de 2015 entre los Clubes Atl Sarmiento y Unión Progresista en cancha del primero de los nombrados, y atento al tenor del mismo y a las Reglamentaciones vigentes, este Honorable Tribunal de Penas

RESUELVE: Art. 1: Correr vista al Club Unión Progresista para que en el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente efectúe el descargo correspondiente; Art. 2: Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Resolución n° 109

VISTO: el informe elaborado por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Primera División disputado el domingo 18 de octubre de 2015 entre los Clubes SyD Argentino, de Franck, y Defensores del Oeste en cancha del primero de los nombrados, y atento al tenor del mismo y a las Reglamentaciones vigentes, este Honorable Tribunal de Penas

RESUELVE: Art. 1: Correr vista al Club Defensores del Oeste para que en el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente efectúe el descargo correspondiente; Art. 2: Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Resolución n° 110

VISTO: los informes elaborados por la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Primera División disputado el domingo 18 de octubre de 2015 entre los Clubes Sta Clara FBC e Domingo F. Sarmiento en cancha del primero de los nombrados, y atento al tenor de los mismos y a las Reglamentaciones vigentes, este Honorable Tribunal de Penas

RESUELVE: Art. 1: Suspender provisoriamente al Sr. Oscar Francisco Caloni, DT del Club Sta Clara; Art. 2: Correr vista al Sr. Oscar Francisco Caloni, DT del Club Sta Clara, para que en el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente efectúe el descargo correspondiente por medio de su institución; Art. 3: Correr vista al Club Domingo F. Sarmiento para que en el término de 5 (cinco) días corridos de recibida la presente efectúe el descargo correspondiente; Art. 4: Publíquese, Regístrese y Archívese.-